

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**79****MADRID**

CONTRATACIÓN

#### Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 29 de abril de 2010, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial, denominado «Gestión del centro municipal “Espacio Clara Campoamor”», número de expediente 171/2010/00086.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
    - 2) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
    - 3) Teléfonos: 914 801 618 y 915 883 243. Telefax: 914 803 208.
    - 4) Correo electrónico: contrataciones@munimadrid.es
    - 5) Dirección de internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
    - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
  - d) Número de expediente: 171/2010/00086.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Descripción: desarrollar a través del centro municipal denominado “Espacio Clara Campoamor” actividades de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades a la población general y al empoderamiento de las mujeres.
  - c) Lugar de ejecución: centro cultural municipal “Santa Petronila”, situado en el Distrito de Villaverde, calle María Martínez Oviol, número 12.
  - d) Plazo de ejecución: del 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011.
  - e) Admisión de prórroga: sí.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura): 85322000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
    - 1) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 10 puntos (50 por 100).
      - Calidad del proyecto de funcionamiento del servicio: hasta 10 puntos (50 por 100).
    - 2) Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 10 puntos (50 por 100).
      - Mejoras técnicas: hasta 5 puntos (25 por 100).
      - Mejoras económicas sobre el tipo de licitación: hasta 5 puntos (25 por 100).
4. Presupuesto del contrato:
  - Presupuesto base de licitación: 181.869,92 euros. IVA (8 por 100): 14.459,59 euros. Importe total: 196.419,51 euros.

5. Garantías exigidas:
  - Provisional: 5.456,10 euros. Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:

  - Acreditación de la solvencia económica y financiera, de conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
    - Requisitos mínimos de solvencia: el volumen global de negocios de la empresa en el conjunto de los tres últimos años será igual o superior al presupuesto base de licitación para este contrato, lo que se justificará mediante la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias en modelo oficial o, en su caso, el impuesto de sociedades de los tres últimos ejercicios presentados. En el caso de los empresarios individuales, deberán presentar la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del impuesto renta personas físicas de los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigible la constancia de un volumen global de negocio con la misma magnitud a la señalada para el caso de una empresa.
  - Acreditación de la solvencia técnica o profesional, de conformidad con el artículo 67.a), en relación con el artículo 68 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos.
    - Criterios de selección: que dicha relación incluya la realización de tres servicios o trabajos similares al objeto del presente contrato durante los últimos tres años, para lo cual se presentarán tres certificados que garanticen la buena ejecución de los mismos.
  - Acreditación, de conformidad con el artículo 67.e), en relación con el artículo 68 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
    - Criterio de selección: que los profesionales destinados a la ejecución directa de los trabajos del objeto del presente contrato (coordinador/a, psicólogo/as, licenciado/a en Derecho, educador/a social), cuenten con la titulación y experiencia exigida en la cláusula quinta del PPT a cada puesto de trabajo, especialización en temas de género e igualdad con experiencia laboral de al menos un año en estas actividades, acreditado además de con el título mediante un breve currículum vitae, no superior a 3 folios DIN A4.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
    - 2) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
  - c) Admisión de variantes: no.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.



8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
  - b) 1) Sobre el criterio no valorables en cifras o porcentajes:  
Fecha: 18 de junio de 2010. Hora: a las diez.
  - 2) Sobre el criterio no valorables en cifras o porcentajes:  
Fecha: 25 de junio de 2010. Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 29 de abril de 2010.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez Sicluna Sepúlveda.

(01/1.871/10)